



Gobierno Humanista

SU VIGENCIA Y VALIDEZ ESTARÁ CONDICIONADA A LA SUBSISTENCIA DE LAS CONDICIONES Y CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON A SU EXPEDICIÓN*

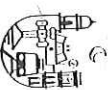
QUEDA PROHIBIDO
REALIZAR ACTIVIDADES NO AUTORIZADAS
MODIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS, DIMENSIONES Y UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO
EL USO DE LA VÍA PÚBLICA PARA EJERCER SU ACTIVIDAD

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

2025

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

APERTURA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA ESPECÍFICA DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y/O SERVICIO



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

**Desarrollo
Económico**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 86,87 FRACCIÓN IV 96 QUATER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 92, 94 Y 95 DEL BANDO MUNICIPAL DE CUAUTTLÁN, SE EXTIENDE LA PRESENTE A:

[Redacted]

ZONA: H-100-B

FOLIO: 1049

Llave Catastral: [Redacted]

R.F.C.: RORR810615MS1

Domicilio: [Redacted]

Folio: [Redacted]

Acto Autorizado: RESTAURANTE BAR CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

Expediente: [Redacted]

S.A.R.E.: [Redacted]

Horario Autorizado: LO REGLAMENTADO

Superficie del Establecimiento: [Redacted]

Superficie Total del Predio: [Redacted]

Plazas de Estacionamiento: UN CAJON POR CADA 50 M² DE CONSTRUCCIÓN

Fecha de Emisión: 23 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025

Lic. José Alonso Chavarría Gutiérrez
Director de Desarrollo Económico

[Redacted Signature]

*LA PRESENTE LICENCIA ES INTRANSFERIBLE Y DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO**